

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE **CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL EJERCICIO PRIMERO** (PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS) Y **CONVOCATORIA DE LOS EJERCICIOS SEGUNDO** (PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA), **TERCERO** (PRUEBA DE APTITUD PSICOLÓGICA) Y **ENTREVISTA PERSONAL** PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE EMERGENCIAS (CONTRATACIÓN INDEFINIDA) Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO QUE SUSTITUYA A LA ANTERIOR EN EL SENO DE LA SOCIEDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LORCA S.L.

Una vez corregidas las plantillas relativas a la prueba de conocimientos generales y específicos, reunido el tribunal del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de agentes de emergencias (contratación indefinida) y constitución de bolsa de empleo que sustituya a la anterior en el seno de la sociedad de atención de emergencias, prevención, seguridad y servicios de Lorca S.L. ha determinado:

1. Publicar las notas obtenidas en el ejercicio de conocimientos generales y específico:

Calificaciones de la prueba:

D.N.I.	CALIFICACIÓN
****3564-A	5,274
****3404-L	5,408
****5666-E	No puntúa
****4221-M	5,276
****2909-Z	3,542
****1700-S	4,276
****0283-R	2,812
****1468-S	No puntúa
****1467-Z	5,206
****4831-V	7,672
****9681-D	4,074
****0907-J	4,182
****1152-H	3,350
****2002-X	5,010
****9790-A	8,734

2. Establecer 7 días naturales para la presentación de las alegaciones que los interesados estimen oportunas en defensa de sus derechos e intereses.

Las alegaciones serán presentadas antes del día 25 de febrero de 2025 a través del correo electrónico a sociedad@emergenciaslorca.es . Si para lo anterior, el interesado precisase copia de la plantilla de preguntas, podrá retirarla personalmente y previsto de DNI, los días de martes 18/02/2025 a viernes 21/02/2025 en horario de 9 a 14, en las dependencias de la concejalía de Emergencias sita en Avenida Alcalde José López Fuentes, n.º 6 CIES.

3. CONVOCAR a los aspirantes para la realización del ejercicio segundo (prueba de aptitud física) en atención a las indicaciones prescritas en las bases de este proceso para la siguientes fechas, hora y lugar:

PRIMER DÍA:

- Instalaciones deportivas “Antonio Ginés Vidal – La Torrecilla” (Pista de Atletismo)
- Día: **Miércoles 26 de febrero de 2025.**
- Llamamiento a las **10:00 h.**
- Inicio de la prueba 10:15 h.
- Ejercicios a valorar: Prueba de potencia del tren inferior masculina y femenina: salto de longitud. Prueba de potencia del tren superior masculina (dominadas) y femenina (suspensión en barra). Prueba de resistencia: test de Cooper.

La prelación anterior no marca el orden de realización de las pruebas, dicho orden queda a criterio del tribunal.

SEGUNDO DÍA:

- Instalaciones deportivas: “Antonio Ginés Vidal – La Torrecilla” (Pista de Atletismo) / Complejo deportivo Felipe VI
- Día: **Jueves 27 de febrero de 2025.**
- Llamamiento a las **9:00 h. / 12:00 h.**
- Inicio de la prueba 09:15 h. / 12:05 h.
- Ejercicio a valorar: Prueba de velocidad masculina y femenina: carrera de 50 metros lisos. / Prueba de adaptación al medio acuático: carrera de natación de 50 metros.

El llamamiento de las pruebas en pista de atletismo se realizará junto a las escaleras de cronometraje de la propia pista.

El llamamiento en piscina se hará dentro del recinto deportivo, en la zona de agua junto al foso de la piscina.

Los aspirantes están sujetos a las indicaciones de las bases en cuanto al vestuario. Es obligatorio el uso de gorro de baño en piscina. En todas las pruebas se exige ropa deportiva acorde con la prueba a realizar.

4. CONVOCAR a los aspirantes para la realización del ejercicio tercero (prueba de aptitud psicológica) en atención a las indicaciones prescritas en las bases de este proceso para la siguientes fechas, hora y lugar:

- Dependencias de la concejalía de Emergencias y Protección Civil (Avenida Alcalde José López Fuentes, n.º 6 CIES)
- Día: **Martes 11 de marzo de 2025**
- Llamamiento a las 08:45 h.
- Inicio de la prueba 09:00 h.

Este ejercicio consistirá en una prueba tipo test, de 60 minutos de duración, concebida para medir ciertas características estables de la personalidad de una persona.

La prueba consiste en responder en una hoja de respuestas a una serie de frases que describen ciertos aspectos o situaciones de la vida cotidiana, debiendo destacar el

examinando, el grado de acuerdo o desacuerdo, con el contenido de la frase. La corrección de la prueba se realizará introduciendo las respuestas en un sistema informático que dará las puntuaciones en base a un baremo contrastado en población adulta española. Las competencias que mide en este ejercicio serán, Estabilidad emocional, responsabilidad, afabilidad, energía, apertura mental, perseverancia y deseabilidad social.

La puntuación final será de apto o no apto, siendo necesario obtener una puntuación centil mínima de 30 puntos en cada una de las competencias.

5. CONVOCAR a los aspirantes para la realización de la entrevista personal en atención a las indicaciones prescritas en las bases de este proceso para la siguientes fechas, hora y lugar:

- Dependencias de la concejalía de Emergencias y Protección Civil (Avenida Alcalde José López Fuentes, n.º 6 CIES)
- Día: Martes 11 de marzo de 2025
- Llamamiento e inicio de la prueba, por orden alfabético (primer y segundo apellido y nombre) en atención al siguiente calendario:

ORDEN	HORA	DNI ASPIRANTE
1	10:30 – 10:45	
2	10:40 – 10:55	
3	10:50 – 11:05	
4	11:00 – 11:15	
5	11:10 – 11:25	
6	11:30 – 11:45	
7	11:40 – 11:55	
8	11:50 – 12:05	
9	12:00 – 12:15	
10	12:10 – 12:25	
11	12:30 – 12:45	
12	12:40 – 12:55	
13	12:50 – 13:05	
14	13:00 – 13:15	
15	13:10 – 13:25	

El orden se establecerá alfabéticamente (primer y segundo apellido y nombre) a partir de la letra V en atención a la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, con aquellos aspirantes que superen las pruebas primera y segunda.

Lo que tengo que informar, en Lorca a 17 de febrero de 2025.

Documento firmado electrónicamente

El secretario del Tribunal